



Consejo Económico y Social

Distr. general
16 de diciembre de 2011
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

43º período de sesiones

28 de febrero a 2 de marzo de 2012

Tema 3 d) del programa provisional*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:
estadísticas de agricultura**

Informe de los Amigos de la Presidencia sobre estadísticas de agricultura

Nota del Secretario General

De conformidad con la petición formulada por la Comisión de Estadística en su 41º período de sesiones de febrero de 2010 (véase E/2010/24, cap. I.A), el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe de los Amigos de la Presidencia sobre estadísticas de agricultura en relación con el plan de acción para la ejecución de la Estrategia mundial para mejorar las estadísticas de agricultura y del medio rural, y el proceso seguido en su elaboración.

El plan de acción propone un programa de creación de capacidad coherente para el desarrollo de un sistema integrado de estadísticas de agricultura a nivel nacional. Se articula en un programa amplio de asistencia técnica y capacitación y un programa de investigación focalizado. Incluye un marco de evaluación de los países que se utilizará como base para evaluar la capacidad de los sistemas nacionales de estadísticas de agricultura y centrar las estrategias de aplicación a nivel nacional. El plan de acción contiene una descripción del marco de gobernanza, con estructuras de coordinación en los planos mundial, regional y nacional, y la estructura de las corrientes financieras. También contiene un esbozo de una estrategia integral para la movilización de recursos y apoyo técnico de los países desarrollados, la comunidad de donantes y las organizaciones internacionales que prestan asistencia técnica.

El presente informe contiene una descripción de las actividades realizadas hasta la fecha, incluidas las iniciativas de movilización de recursos y los acuerdos de colaboración establecidos con organismos regionales, para poder tener en cuenta los diferentes niveles de desarrollo estadístico en las distintas regiones y asegurar la implicación de las instituciones regionales.

* E/CN.3/2012/1.



Informe de los Amigos de la Presidencia sobre estadísticas de agricultura

I. Introducción

1. La finalidad del presente informe es mantener informada a la Comisión de Estadística de los progresos realizados en la preparación del plan de acción para la ejecución de la Estrategia Mundial para Mejorar las Estadísticas de Agricultura y del Medio Rural (en adelante el plan de acción y la Estrategia Mundial, respectivamente) y las propuestas fundamentales que contiene, incluidos los mecanismos de gobernanza y financiación. El informe contiene una descripción de las actividades ejecutadas hasta la fecha para la ejecución de la Estrategia Mundial, como las iniciativas de movilización de recursos y los acuerdos de colaboración establecidos con organismos regionales para elaborar planes regionales, y la labor emprendida para formular directrices metodológicas y prestar asistencia a los países.

2. En su 41º período de sesiones, celebrado en febrero de 2010, la Comisión hizo suyo el contenido técnico y las directrices estratégicas propuestas en la Estrategia Mundial. Al mismo tiempo instó a la elaboración de un plan de aplicación con evaluaciones de los países, asistencia técnica integral, programas de capacitación y un programa de investigación orientado específicamente a apoyar la ejecución de la Estrategia Mundial.

3. La Comisión reconoció que para la ejecución de la Estrategia Mundial sería necesario movilizar recursos y apoyo técnico de los países, la comunidad de donantes y organizaciones internacionales que prestan asistencia técnica.

4. En cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Banco Mundial, en estrecha consulta con los Amigos de la Presidencia sobre estadísticas de agricultura¹ y un gran número de interesados nacionales e internacionales, elaboró el plan de acción, que es un programa de creación de capacidad a largo plazo destinado a reconstruir un sistema nacional de estadísticas de agricultura sostenible. Aplica un enfoque por fases cuya primera fase quinquenal comenzará en 2012 y que, a largo plazo, tendrá una duración de hasta 15 años.

5. Se prevé que el plan de acción se traducirá en un aumento importante del número de:

a) Países que tienen la capacidad de producir, analizar y divulgar el conjunto mínimo de datos básicos propuesto en la Estrategia Mundial para satisfacer las demandas actuales y nuevas de estadísticas de los interesados nacionales e internacionales;

¹ El grupo de Amigos de la Presidencia sobre estadísticas de agricultura está dirigido por el Brasil e incluye entre sus miembros a representantes de Australia, China, Cuba, Etiopía, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Filipinas, Italia, Marruecos, Trinidad y Tabago y Uganda. Eurostat y el Banco Mundial participan como observadores, mientras que la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y la División de Estadística de las Naciones Unidas proporcionan los servicios de secretaría.

b) Países que tienen un sistema sostenible de estadísticas de agricultura por medio de la coordinación e integración de la agricultura en los sistemas nacionales de estadística;

c) Personas que trabajan en estadísticas de agricultura que tienen la preparación adecuada como resultado de la capacitación y la asistencia técnica.

6. En el 42º período de sesiones de la Comisión, celebrado en febrero de 2011, los Amigos de la Presidencia sobre estadísticas de agricultura presentaron un informe sobre la preparación del plan de acción (E/CN.3/2011/24). También se celebró una actividad paralela para debatir el plan de acción, a la que asistieron representantes de varios países, organizaciones internacionales y regionales y asociados que proporcionan recursos. Los participantes estuvieron de acuerdo con las propuestas principales, recomendaron que se tuvieran en cuenta las necesidades y características específicas de las diferentes regiones e instaron a la FAO a establecer lo antes posible un fondo fiduciario mundial y los mecanismos de gobernanza mundiales necesarios para comenzar a ejecutar la Estrategia Mundial. El presente informe se basa en el informe anterior sobre los progresos realizados y se amplía para incluir los nuevos acontecimientos.

II. Redacción y proceso de consultas

7. El plan de acción se redactó mediante un proceso inclusivo con las aportaciones de consultas amplias con las organizaciones internacionales y nacionales de estadística, así como con ministerios de agricultura y otras organizaciones no gubernamentales representadas en los órganos rectores de la FAO.

8. En el informe sobre los progresos realizados presentado a la Comisión en febrero de 2011 mencionado se describen las consultas organizadas en 2009 y 2010. Las siguientes nuevas consultas celebradas en 2011 fueron provechosas:

a) En febrero y marzo de 2011 una misión conjunta de alto nivel de la FAO, el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo visitó a varios asociados que proporcionan recursos para presentar el proyecto de plan de acción y verificar su interés en apoyarlo;

b) En junio de 2011, los ministros de agricultura del Grupo de los 20, al aprobar el plan de acción sobre la inestabilidad de los precios de los alimentos y la agricultura del Grupo formularon una declaración en apoyo de la Estrategia Mundial e invitaron a las organizaciones internacionales a crear sinergias entre la Estrategia Mundial y el sistema de información sobre comercialización agrícola;

c) En el 37º período de sesiones de la Conferencia de la FAO, celebrada en Roma del 25 de junio al 2 de julio de 2011, el plan de acción recibió el firme apoyo de los ministros de agricultura de todos los Estados miembros de la FAO y otros asociados importantes;

d) El segundo proyecto de plan de acción se elaboró y circuló en agosto de 2011 a todos los ministerios de agricultura y las oficinas nacionales de estadística para que realizaran un examen por homólogos. Al mismo tiempo, el proyecto se publicó en una página web creada por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística para ampliar la consulta sobre el proyecto;

e) El proyecto también se debatió en varias reuniones de grupos de expertos, incluidos la reunión paralela de la Oficina Central de Estadística de Polonia sobre creación de capacidad estadística para un futuro mejor, celebrada en Cracovia (Polonia) los días 18 y 19 de agosto de 2011; la reunión del Grupo de Wye sobre estadísticas del desarrollo rural y los ingresos de los hogares agrícolas, celebrada en Río de Janeiro (Brasil) del 9 al 11 de noviembre de 2011; y el 22º período de sesiones de la Comisión Africana sobre Estadísticas Agrícolas, que tuvo lugar en Addis Abeba del 30 del noviembre al 3 de diciembre de 2011;

f) El 28 de octubre de 2011 se celebró con éxito en Roma una reunión de asociados de la FAO que proporcionan recursos. Asistieron a la actividad más de 50 participantes, incluidos algunos donantes potenciales y asociados técnicos que prestaron apoyo firme al plan de acción y plantearon distintas formas de cooperar en su aplicación. Además, varios asociados, incluidos el Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la Fundación de Bill y Melinda Gates, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Africano de Desarrollo y Cooperación Italiana, se comprometieron a suministrar financiación para el fondo fiduciario mundial propuesto.

9. El plan de acción tiene en cuenta todas las observaciones recibidas durante el proceso amplio de consultas y está disponible como documento de antecedentes para el período de sesiones en curso de la Comisión de Estadística².

III. Planes mundiales y regionales

10. El plan de acción brinda el marco general para la ejecución de la Estrategia Mundial. Incluye una descripción amplia de las actividades que deberían emprenderse a nivel mundial, regional y nacional de forma coherente y complementaria. El plan de acción contiene descripciones de los componentes técnicos sobre los cuales se basa el programa de creación de capacidad; los mecanismos de gobernanza que dirigirán y vigilarán la aplicación del plan de acción; la estrategia de ejecución para la selección de los países prioritarios; y la estrategia de movilización de recursos y los arreglos de financiación destinados a recabar los recursos necesarios para su ejecución.

11. El plan de acción se complementará con planes regionales más específicos que tendrán en cuenta los arreglos institucionales, la capacidad estadística de las diferentes regiones y las características del sector agrícola en la región de que se trate. Los planes regionales serán elaborados por las organizaciones regionales con el apoyo de la FAO. Se basarán en la orientación contenida en el plan de acción para elaborar programas específicos de asistencia técnica y capacitación ajustados a las necesidades regionales de creación de capacidad. También definirán las responsabilidades de las instituciones que dirigirán su aplicación y describirán los mecanismos de gobernanza que garantizarán procesos de adopción de decisiones y vigilancia adecuados. De conformidad con las prioridades de los países de la región, los planes regionales se elaborarán de manera armonizada de acuerdo con el

² Véase

http://www.fao.org/fileadmin/templates/ess/documents/meetings_and_workshops/Resource_Partners_Oct2011/Global_Strategy_Action_Plan_R4_11.doc, "Improving Statistics for Food Security, Sustainable Agriculture and Rural Development: An Action Plan to implement the Global Strategy".

contenido técnico y las directrices estratégicas recomendadas por la Estrategia Mundial.

IV. Contenido técnico del plan de acción

12. El plan de acción incluye un marco integral para evaluar la capacidad técnica y operacional de los países, uno de asistencia técnica, uno de capacitación y un componente de investigación. Estos componentes constituyen un marco lógico para garantizar que las actividades de investigación, capacitación y asistencia técnica se integren y ejecuten en secuencia para que los resultados de un componente se utilicen en los demás.

a) **Evaluación de los países.** Las evaluaciones de los países constituirán la base para la ejecución de la Estrategia Mundial. También suministrarán la referencia respecto de la cual podrán medirse los progresos. Las evaluaciones de los países se realizarán en dos etapas y determinarán la capacidad de un país de producir el conjunto mínimo de datos básicos y las limitaciones fundamentales del sistema de estadística del país. La primera etapa se efectuará en todos los países utilizando un cuestionario normalizado y establecerá la información de referencia sobre la capacidad estadística nacional. Los resultados de la primera etapa de la evaluación se utilizarán a nivel regional para agrupar a los países según su nivel de desarrollo estadístico y la tipología de sus problemas de calidad de los datos. El uso de un cuestionario normalizado básico, acordado con los principales asociados, asegurará una mayor comparabilidad de las evaluaciones, permitiendo así que la comunidad internacional coordine mejor sus iniciativas de apoyo. Al mismo tiempo, el cuestionario puede adaptarse para satisfacer las necesidades específicas de cada región. La información generada también servirá de base para una segunda etapa de evaluación más profunda en países seleccionados, que se utilizará para preparar las propuestas de los países. Esta evaluación, que también tiene en cuenta las actividades de cooperación técnica en curso en el país, va más allá de las evaluaciones existentes, que muchas veces no se centran suficientemente en la agricultura y su integración en el sistema nacional de estadística.

b) **Plan de asistencia técnica.** Las actividades de asistencia técnica tienen dos componentes. El primero consiste en la elaboración y documentación de normas estadísticas y directrices técnicas en relación con todos los aspectos del sistema de estadísticas de agricultura. Estas se basarán en las nuevas metodologías y tecnologías desarrolladas en el marco del plan de investigación. La documentación de las normas técnicas servirá de base para la asistencia que se preste a los países. El segundo componente entraña la prestación de asistencia técnica a los países para la creación de capacidad. Las instituciones regionales dirigirán esta labor. Además, las actividades de asistencia técnica se coordinarán con las iniciativas de creación de capacidad estadística en curso para ampliar el alcance de estas y vincularlas a las estadísticas de agricultura. Otros aspectos importantes son la integración de la agricultura en los sistemas nacionales de estadística y el fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza a nivel nacional.

c) **Plan de capacitación.** Se formularán programas de formación y se prepararán los materiales de capacitación, incluidos cursos de aprendizaje en línea, y se definirán los requisitos de conocimientos teóricos y prácticos para los distintos niveles de competencias básicas necesarias para producir estadísticas oficiales

básicas. Estas actividades se realizarán a nivel mundial. En el plano regional, las actividades principales serán evaluar las necesidades de capacitación de los países, formar instructores y prestar apoyo al uso del aprendizaje en línea en la formación en el empleo. La formación directa sobre temas específicos se impartirá en los centros nacionales y regionales de capacitación. Las oficinas regionales prestarán apoyo al fortalecimiento de la capacidad de los centros de capacitación seleccionados y promoverán el acceso a la formación de los estadísticos agrícolas. Los países participarán en la identificación de sus necesidades de capacitación, organizarán la formación en el empleo, asegurarán el acceso a los materiales para el aprendizaje en línea y seleccionarán el personal que se beneficiará de las diferentes oportunidades de formación. Como resultado del componente de actividades de capacitación, más funcionarios estarán en condiciones de producir, analizar y divulgar datos agrícolas y del medio rural, como lo requiere la Estrategia Mundial. Se capacitará a los funcionarios en competencias y conocimientos estadísticos básicos, de los que muchos países en desarrollo aún carecen, así como en métodos y herramientas especializados en distintas esferas, como el diseño y la gestión de encuestas integradas, el uso de las herramientas de teleobservación y el sistema mundial de determinación de posición para la reunión de datos agrícolas, las estadísticas de seguridad alimentaria y los sistemas de información sobre los mercados. Debería prestarse atención al fortalecimiento de la capacidad de los centros regionales de formación, equipándolos con cursos normalizados, programas de estudio, materiales e instalaciones, además de modernizar su infraestructura de capacitación, inclusive suministrándoles equipo y programas informáticos, equipo audiovisual y otros artículos conexos.

d) **Plan de investigación.** La finalidad del plan de investigación es elaborar y divulgar las metodologías, herramientas y normas avanzadas y eficaces en función de los costos que adoptarán las oficinas nacionales de estadística para producir estadísticas de agricultura fiables. Las instituciones regionales e internacionales más calificadas realizarán las actividades de investigación sobre temas prioritarios, que se coordinarán a nivel mundial para asegurar que haya sinergias y evitar la duplicación de esfuerzos. La División de Estadística de la FAO también desarrollará metodologías en las esferas en que tiene una ventaja comparativa. Mediante un amplio proceso de consultas, incluida una encuesta entre los principales interesados en las estadísticas de agricultura y distintas reuniones, se han determinado los temas de investigación prioritarios sobre la base de su pertinencia para los países en desarrollo. Luego se validó la propuesta en distintos foros internacionales, incluidos la quinta Conferencia Internacional sobre Estadísticas Agrícolas, el 56° período de sesiones del Instituto Internacional de Estadística y una reunión técnica con el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.

V. Estructura de gobernanza

13. La estructura de gobernanza propuesta se basa en la experiencia satisfactoria del Programa de Comparación Internacional. Se recomienda el establecimiento de mecanismos de gobernanza a nivel mundial, regional y nacional para dirigir y vigilar la ejecución del plan de acción. Para evitar en la medida de lo posible la creación de nuevas estructuras, utiliza las instituciones o mecanismos de coordinación existentes. A continuación se describen los principales elementos de la estructura de gobernanza propuesta.

Nivel mundial

14. **Comité directivo mundial.** El comité directivo mundial, que será el órgano supremo de adopción de decisiones, impartirá orientación estratégica y vigilará la ejecución de la Estrategia Mundial. Estará integrado por representantes de la FAO, asociados que proporcionan recursos, representantes de los comités directivos regionales, el Presidente de la Comisión de Estadística, los asociados regionales participantes³ y otras organizaciones internacionales importantes que se ocupan de las estadísticas de agricultura y el medio rural.

15. El comité se reunirá por lo menos una vez al año para determinar la asignación de fondos para las actividades a nivel mundial, regional y nacional y para las distintas regiones. Aprobará los planes anuales de trabajo propuestos y los informes sobre los progresos realizados. También se encargará de la coordinación general, el seguimiento de los progresos en la ejecución del plan de acción y el apoyo a la movilización de recursos. El comité también nombrará a los miembros de la junta ejecutiva mundial.

16. **Junta ejecutiva mundial.** La junta ejecutiva mundial, un subgrupo del comité que le delegará la autoridad de fiscalizar la ejecución de las decisiones, se reunirá como mínimo tres veces por año, en la medida de lo posible en ocasión de reuniones internacionales conexas. También desempeñará las funciones del comité en el periodo entre las reuniones anuales del comité, en particular impartiendo orientación normativa para las actividades mundiales de aplicación del plan de acción.

17. **Oficina mundial.** Esta oficina, con sede en la División de Estadística de la FAO en Roma y encabezada por un coordinador mundial, velará por la coordinación técnica mundial general de la ejecución de la Estrategia Mundial a nivel mundial y en las regiones. Prestará servicios de secretaría a los comités, formulando recomendaciones indicativas sobre la asignación de fondos para las actividades a nivel mundial, regional y nacional y en las regiones. La División de Estadística de la FAO es el asociado participante que se encarga de la coordinación normativa y técnica y de establecer normas e impartir orientación técnica y práctica sobre cuestiones interregionales.

18. La División de Estadística de la FAO contratará para esa oficina personal con experiencia demostrada en la coordinación de programas mundiales de creación de capacidad estadística y conocimientos técnicos de alto nivel en estadísticas de agricultura y del medio rural

Nivel regional

19. **Comité directivo regional.** El comité directivo regional, que será el órgano de adopción de decisiones a nivel regional, impartirá orientación estratégica y vigilará la ejecución de las actividades regionales y nacionales definidas en el plan regional. Evaluará las propuestas de los países y asignará prioridades para el uso de los fondos en los distintos países.

20. Por lo general, estará integrado por representantes de los países, asociados que proporcionan recursos, asociados participantes regionales, la FAO y expertos seleccionados.

³ Los asociados participantes son los organismos encargados de ejecutar componentes del plan de acción a nivel mundial o regional.

21. **Junta ejecutiva regional.** La junta ejecutiva regional, un subgrupo del comité directivo regional que le delegará la autoridad de fiscalizar la ejecución de las decisiones, se reunirá como mínimo tres veces por año, en la medida de lo posible en ocasión de reuniones regionales o internacionales conexas. También desempeñará las funciones del comité en el período entre las reuniones del comité, en particular impartiendo orientación normativa para la ejecución de los planes regionales.

22. **Oficina regional.** La oficina regional prestará servicios de secretaría al comité directivo regional y tendrá su sede en una de las organizaciones de ejecución encargadas de la coordinación de las actividades regionales.

VI. Movilización de recursos

23. Se ha desarrollado una estrategia de movilización de recursos amplia aunque flexible, que se está aplicando para ejecutar eficazmente la Estrategia Mundial. Incluye una campaña de comunicación intensiva para promover la ejecución de la Estrategia Mundial y la importancia de contar con sólidos sistemas nacionales de estadísticas de agricultura para la formulación de políticas eficaces sobre alimentos, agricultura y desarrollo rural. La campaña incluyó varias visitas de alto nivel a organismos donantes importantes, la presentación de la Estrategia Mundial en distintos foros, la preparación y divulgación amplia de folletos y la creación de una página web especial.

24. La campaña de comunicación culminó con una reunión de asociados que proporcionan recursos, que se celebró con éxito en la sede de la FAO en Roma el 28 de octubre de 2011. Asistieron a la reunión más de 50 participantes de todas las regiones. La reunión hizo suyo el plan de acción y formuló sugerencias para su aplicación eficaz y su mayor divulgación. En esa reunión, varios asociados expresaron claramente su intención de apoyar la ejecución de la Estrategia Mundial. En particular, con el apoyo financiero que se prevé que aportarán la Fundación de Bill y Melinda Gates, el Departamento para el Desarrollo Internacional, Cooperación Italiana, el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Asiático de Desarrollo se sufragará aproximadamente el 50% del presupuesto total para los primeros cinco años de aplicación del plan de acción. Se ha creado un fondo fiduciario mundial y se están recibiendo las primeras contribuciones. Se mantendrán los esfuerzos por asegurar los restantes fondos necesarios para la ejecución plena de la Estrategia Mundial.

25. Además del apoyo financiero mediante contribuciones al fondo fiduciario mundial, pueden usarse varias otras modalidades para respaldar la ejecución de la Estrategia Mundial. Están previstas las modalidades siguientes:

a) **Acuerdos bilaterales entre asociados que proporcionan recursos y países:** Un asociado técnico o que proporciona recursos podría prestar apoyo directo a un país para realizar actividades de creación de capacidad que figuran en la Estrategia Mundial y/o actividades de reunión de datos. Estas actividades también pueden realizarse de forma conjunta con la FAO u otras instituciones. Un ejemplo de ello es el plan de la FAO y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de trabajar juntos en Bangladesh y la República Unida de Tanzania para iniciar la ejecución de la Estrategia Mundial;

b) **Acuerdos bilaterales entre asociados que proporcionan recursos y la FAO:** Con los fondos provistos por algunos asociados que proporcionan recursos, como la Unión Europea, la FAO está prestando apoyo técnico para actividades de reunión de datos, como censos agrícolas en algunos países. Estos proyectos se ajustarán a la Estrategia Mundial;

c) **Acuerdos de cooperación Sur-Sur:** Los países en desarrollo más avanzados podrían ayudar a otros países en desarrollo a aplicar las recomendaciones de la Estrategia Mundial. Países como el Brasil y México han expresado su interés en prestar este tipo de apoyo;

d) **Recursos ordinarios de los programas de la FAO:** Por medio de los fondos de su Programa de Cooperación Técnica, la FAO también presta asistencia técnica a varios países para las actividades preparatorias de censos agrícolas. Esos proyectos también se ajustarán a la Estrategia Mundial.

26. Todas estas modalidades de apoyo a los países deberían contribuir a ampliar la cobertura de países de la Estrategia Mundial, centrando las intervenciones en los elementos fundamentales acordados y asegurando que las medidas de los distintos asociados se complementen.

VII. Estrategia de aplicación

27. Se adoptará un enfoque modular por fases para ejecutar la Estrategia Mundial. El plan de acción abarcará 90 países de todo el mundo (40 países de África y 50 de las demás regiones) en la primera etapa quinquenal. Las actividades se iniciarán en un número reducido de países piloto (unos 20 países) y se extenderán gradualmente a más países a medida que se adquiera experiencia y se disponga de más recursos. No obstante, los bienes públicos mundiales elaborados por el plan de acción, como directrices metodológicas, se pondrán a disposición de todos los países por medio del desarrollo de una plataforma de divulgación basada en los conocimientos. Esto podría ser suficiente para que los países que ya han alcanzado un nivel adecuado de capacidad estadística cumplan con los tres pilares de la Estrategia Mundial.

28. Para garantizar que la aplicación del plan de acción esté impulsada por los países y aborde las deficiencias encontradas, se realizarán evaluaciones de los países en dos etapas, como se describió *supra*. Las propuestas de los países para obtener financiación, ajustadas para abordar las necesidades prioritarias a nivel nacional, acordadas por todos los interesados y teniendo en cuenta la asistencia en curso que recibe el país de que se trate, serán el producto resultante.

29. Las oficinas regionales prestarán apoyo técnico a los países para realizar evaluaciones a fondo, determinar sus necesidades prioritarias de asistencia y preparar las propuestas de los países para obtener financiación.

30. En cada región, la selección de los países prioritarios para aplicar el plan de acción será responsabilidad del comité directivo regional.

31. A fin de asegurar que la aplicación tenga éxito y se cumplan las condiciones necesarias para la sostenibilidad, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de selección de los países prioritarios:

a) La voluntad y el compromiso políticos de mejorar las estadísticas de agricultura, demostrados por las contribuciones en efectivo o en especie de los gobiernos;

b) La existencia de un interés activo de los donantes de prestar apoyo para la ejecución de actividades en los países;

c) Las posibles complementariedades con las actividades de planificación pertinentes en curso, como el proceso de las estrategias nacionales de desarrollo estadístico⁴, que facultarían la integración de las estadísticas de agricultura en el sistema nacional de estadística;

d) Las complementariedades con otras actividades estadísticas en gran escala, en curso o previstas, como censos de población, censos agrícolas o encuestas por hogares, que podrían sentar las bases para el sistema de estadística y brindar soluciones eficaces en función de los costos para la selección de la metodología más adecuada;

e) Nivel de desarrollo estadístico.

32. Al seleccionar los países destinatarios, se dará prioridad a los países en los que la agricultura es importante para la economía y contribuye de manera importante a la producción mundial de alimentos. No obstante, la lista de países prioritarios también debe incluir a países que tengan distintos niveles de desarrollo estadístico para asegurar que se obtengan algunos resultados en las primeras etapas de aplicación del plan de acción. Los demás países se beneficiarán de las actividades realizadas para producir bienes públicos a nivel regional y mundial, como directrices metodológicas y material de capacitación.

33. Las propuestas de los países se ejecutarán dentro de programas de creación de capacidad estadística más amplios, como las estrategias nacionales de desarrollo estadístico. Se promoverá un enfoque basado en la participación de los interesados para la elaboración de estas estrategias, con la elaboración de planes sectoriales estratégicos para las estadísticas de agricultura y del medio rural, que servirán como un componente necesario para asegurar la integración de la agricultura en el sistema nacional de estadísticas. No obstante, para obtener resultados inmediatos las actividades de producción de datos básicos y de creación de capacidad se realizarán simultáneamente con la preparación de programas y estrategias más amplias.

34. Por consiguiente, la aplicación procurará equilibrar la necesidad de lograr resultados rápidos en la producción y divulgación de datos agrícolas básicos de buena calidad y la necesidad de crear capacidad sostenida durante un periodo más largo como parte de un programa estructurado.

⁴ La estrategia nacional de desarrollo estadístico es un marco integral y coherente para facilitar el desarrollo de estadísticas intersectoriales. Una estrategia bien concebida aborda las limitaciones de datos, moviliza y prioriza el uso de recursos para las estadísticas, integra las estadísticas en los procesos nacionales de política, de planificación y presupuestarios y en las estrategias sectoriales para generar indicadores de desempeño en relación con la presupuestación basada en los programas, como los de agricultura, salud, educación, justicia y seguridad, agua y medio ambiente, y tiene en cuenta el sistema nacional de estadística en su totalidad, al tiempo que proporciona un marco coherente para todos los programas nacionales e internacionales de estadística y para el apoyo de los donantes a esos programas, así como un plan de acción para la creación de capacidad estadística, y actúa como catalizadora del cambio.

35. A nivel mundial, la puesta en marcha de la aplicación del plan de acción comenzará con el establecimiento del comité directivo mundial y el fondo fiduciario mundial y la instalación de la oficina mundial en la FAO, cuyas responsabilidades se han descrito *supra*.

VIII. Estado de aplicación

36. Se ha elaborado un cuestionario normalizado y directrices para la primera fase de la evaluación de los países consultando a instituciones nacionales e internacionales clave, y estas evaluaciones ya se han iniciado en África, Asia y el Pacífico. Se están elaborando las directrices para analizar los cuestionarios y agrupar a los países, así como las directrices para las evaluaciones a fondo de los países. Además, muchas actividades que se ajustan a la Estrategia Mundial ya se están realizando a nivel mundial, regional y nacional, en particular las siguientes:

a) La FAO y el Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI están trabajando juntos en la elaboración de directrices destinadas a incorporar la agricultura en las estrategias nacionales de desarrollo estadístico y las están poniendo a prueba en la República Democrática Popular Lao, el Perú y Mozambique;

b) La FAO y el Fondo de Población de las Naciones Unidas han finalizado las directrices para vincular los censos agrícolas con los de población y vivienda. Se están organizando cursos prácticos para la aplicación de las directrices en el Pacífico, África Meridional y el Oriente Medio, y los países francófonos de África;

c) La FAO también trabaja con el grupo del Estudio sobre la Medición de Niveles de Vida del Banco Mundial para mejorar la medición de la productividad agrícola y el consumo de alimentos en las encuestas de seis países del África Subsahariana;

d) Con el apoyo técnico de la FAO, Etiopía está usando datos de teleobservación y el sistema mundial de determinación de posición para elaborar un marco de áreas como base de sus encuestas agrícolas anuales;

e) En Mozambique se están utilizando con éxito el sistema mundial de determinación de posición y las entrevistas personales con ayuda de computadoras personales en la realización de un censo agrícola, cuyos resultados preliminares estuvieron listos en menos de seis meses. Asimismo, se utilizaron con éxito asistentes personales digitales y el sistema mundial de determinación de posición en el censo agrícola brasileño. Estas experiencias se están ampliando a más países;

f) La teleobservación se está utilizando como método eficaz en función de los costos para la vigilancia de los cultivos y la predicción de las cosechas en el Pakistán, con el apoyo de la FAO, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y la Universidad de Maryland;

g) En dos países de Asia y 17 del África Subsahariana se adoptó con éxito el sistema de tecnología de la información basado en la web CountrySTAT, elaborado por la FAO para mejorar la calidad de los datos agrícolas y el acceso en línea a estos. Actualmente el sistema se está ampliando a más países y organizaciones subregionales (Comunidad de África Oriental y Unión Económica y Monetaria del África Occidental);

h) La FAO está trabajando con varios asociados en el desarrollo de una cuenta satélite para la agricultura en la revisión del sistema de contabilidad ambiental y económica, que servirá como marco conceptual general de la Estrategia Mundial.

IX. Elaboración de planes regionales

37. Como ya se ha explicado, se ha adoptado un enfoque regional que tiene en cuenta los diferentes niveles de desarrollo de las estadísticas de las regiones y garantiza la implicación de las instituciones regionales.

38. **África.** El Banco Africano de Desarrollo, la Comisión de la Unión Africana, la Comisión Económica para África (CEPA) y la FAO elaboraron el Plan Regional para África. El Comité Directivo Regional para África, que se reunió por primera vez en julio de 2011 para debatir los arreglos de aplicación del Plan, incluye a usuarios y productores de estadísticas bajo la presidencia de alto nivel del Economista Jefe y Vicepresidente del Banco Africano de Desarrollo. Se ha establecido la junta ejecutiva y nombrado a sus miembros.

39. El Banco Africano de Desarrollo y la CEPA son asociados participantes para asistencia técnica y actividades de capacitación, respectivamente, mientras que la FAO se encarga de adaptar el programa mundial de investigación a las necesidades concretas de la región de África. Se está estableciendo la oficina regional en el Banco Africano de Desarrollo. Ya se han iniciado algunas evaluaciones de países.

40. **Asia y el Pacífico.** El Comité de Estadística de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) estableció un subgrupo sobre estadísticas de agricultura, que depende del grupo directivo del programa regional para la mejora de las estadísticas económicas en Asia y el Pacífico, a fin de dirigir la preparación del plan de acción regional. En su primera reunión, celebrada en Manila del 21 al 23 de noviembre de 2011, el grupo directivo se comprometió a preparar el primer proyecto de plan regional antes de fin de abril de 2012. La Oficina Regional para Asia y el Pacífico de la FAO, la CESPAP y el Banco Asiático de Desarrollo establecieron una secretaría conjunta para dirigir la preparación del plan regional y esas organizaciones tienen, respectivamente, responsabilidades específicas de asistencia técnica, capacitación e investigación. Se ha enviado a todos los países de la región el cuestionario normalizado para las evaluaciones de los países, cuyos resultados deberían estar disponibles a fines de enero de 2012.

41. La Secretaría de la Comunidad del Pacífico será una institución asociada clave para la aplicación del plan de acción en el Pacífico. Se han determinado sinergias importantes entre la Estrategia Mundial y la estrategia estadística decenal para el Pacífico 2011-2020. En particular, se emprenderán tareas conjuntas a fin de aplicar las directrices para vincular los censos agrícolas con los de población y vivienda, integrar un módulo agrícola en el cuestionario utilizado en las encuestas de gastos de los hogares e incorporar la agricultura en las estrategias nacionales de desarrollo estadístico.

42. **América Latina y el Caribe.** La sexta Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas, organizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en la República Dominicana del 16 al 18 de noviembre de 2011, decidió establecer el Grupo de Trabajo sobre estadísticas de la agricultura y del

medio rural para América Latina y el Caribe y le encomendó la elaboración del plan regional y su aplicación. El Brasil es el coordinador del Grupo de Trabajo, que está integrado además por la Argentina, Colombia, México, Panamá, el Paraguay, el Perú y la República Dominicana. La CEPAL, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola también han expresado interés en participar.

43. **Otras regiones.** También se han emprendido varias actividades en estrecha colaboración con las oficinas regionales de la FAO para atraer a otros asociados regionales, como la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, el Banco Islámico de Desarrollo y el Comité Interestatal Estadístico de la Comunidad de Estados Independientes para Asia Central y el Cáucaso.

X. Próximas medidas

44. Se están estableciendo estructuras de gobernanza a nivel mundial y regional (comité directivo mundial, oficina mundial, comités directivos regionales y oficinas regionales para África y para Asia y el Pacífico), que deberían comenzar a funcionar a principios de 2012. También se formará un comité consultivo técnico a fin de proveer aportaciones técnicas para la ejecución de la Estrategia Mundial. El establecimiento del fondo fiduciario mundial y la puesta en funcionamiento de las estructuras de gobernanza acelerarán la realización de las actividades a nivel nacional, regional y mundial. Se están ejecutando las tareas de evaluación de los países en las regiones de África y Asia bajo la dirección de organizaciones regionales (Banco Asiático de Desarrollo, Banco Africano de Desarrollo, CESPAP y estadísticos regionales de la FAO para África y Asia). Esta labor continuará en otras regiones y culminará con la selección del primer grupo de 20 países en los que comenzará a ejecutarse la Estrategia Mundial en 2012. La FAO y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos ya han comenzado a ejecutar varias actividades en algunos de estos países. El número de países aumentará gradualmente a medida que se disponga de más financiación o apoyo técnico.

45. Las próximas medidas incluirán la colaboración con las organizaciones regionales que puedan ejercer un papel de liderazgo en la elaboración de planes regionales y adelantar la movilización de recursos. Proseguirá la elaboración de directrices operacionales⁵.

46. Con la finalización del plan de acción para ejecutar la Estrategia Mundial, los Amigos de la Presidencia sobre estadísticas de agricultura han finalizado su labor. Se propone el establecimiento de un grupo interinstitucional y de expertos sobre estadísticas de agricultura y del medio rural para elaborar y documentar buenas prácticas y directrices sobre conceptos, métodos y normas estadísticas de seguridad alimentaria, agricultura sostenible y desarrollo rural. A este respecto, ese grupo interinstitucional y de expertos reemplazaría al Grupo de Wye sobre estadísticas del desarrollo rural y los ingresos de los hogares agrícolas, ampliando su mandato para abarcar la gama entera de indicadores de desarrollo rural. Esto aseguraría la coordinación e integración con las normas estadísticas internacionales vigentes en los ámbitos de estadística conexos. El nuevo grupo también impartiría orientación

⁵ Las prioridades para esas directrices figuran en la lista que figura en el anexo 7 del plan de acción.

en relación con las solicitudes al comité directivo mundial y la oficina mundial para la aplicación del plan de acción.

47. El grupo interinstitucional y de expertos sobre estadísticas de agricultura y del medio rural propuesto estaría integrado por expertos de alto nivel en estadísticas de seguridad alimentaria, agricultura sostenible y desarrollo rural, provenientes de gobiernos nacionales y organizaciones internacionales. El grupo presentaría informes periódicos a la Comisión de Estadística sobre la marcha de sus actividades.

XI. Temas de debate

48. **Se invita a la Comisión a:**

a) **Hacer suyo el plan de acción para la ejecución de la Estrategia Mundial para Mejorar las Estadísticas de Agricultura y del Medio Rural y sus mecanismos de gobernanza;**

b) **Expresar su apoyo e impartir orientación sobre el establecimiento de un grupo interinstitucional y de expertos sobre estadísticas de agricultura y del medio rural y su mandato.**
